



El Fuero de los Españoles

Las Cortes Españolas, recogiendo el sentir auténticamente español, han votado una ley cuya importancia y trascendencia no hay que esforzarnos en subrayar. Todas las etapas de la normalización social y jurídica de nuestro país van cubriéndose sin precipitaciones, con la máxima serenidad. Y esto ha sucedido con la ley primeramente aprobada.

Esta ley consta de tres capítulos y 36 artículos. Todos ellos redactados con suma claridad. La nueva ley se basa en las líneas fundamentales de la trayectoria política del Movimiento Nacional español y de las tradiciones jurídicas de nuestro pueblo. El título preliminar dice: «Es Estado español proclama como principio rector de sus actos el respecto a la dignidad, a la integridad y a la libertad de la persona humana, reconociendo al hombre, en cuanto portador de valores eternos y miembro de una comunidad nacional, titular de deberes y de derechos, cuyo ejercicio garantiza el orden al bien común».

Esta ley fundamental del Estado no es copia servil de constituciones extrañas sin raíz alguna en las ideas madres de la auténtica ciudadanía española. A lo largo del articulado están enunciados y legalmente definidos todos los derechos y deberes que conciernen al hombre dentro de los cauces católicos. Pero conviene consignarse, porque es novedad en las constituciones políticas, que en el «Fuero de los Españoles» se registran en distintos artículos los derechos del productor junto con la organización de las empresas. El trabajo, categoría humana y no mercancía, honor del ciudadano. Todo trabajador será amparado por el Estado en su derecho a una retribución que será, como mínimo, suficiente para proporcionarle, así como a sus familias, una vida moral y digna. La empresa con sus tres componentes de trabajo, técnica y capital, los tres participantes en los beneficios económicos—de donde se infiere que el productor pasará de apalariado a asociado de la empresa—adquiere un contorno legal muy preciso, de trascendental importancia para el obrero.

Estas son en síntesis las directrices fundamentales de esta ley cuyo acierto es innegable hasta en el nombre. Se titula «Fuero de los Españoles», como nuestros antiguos códigos se llamaban el «Fuero Juzgo», el «Fuero Real», el «Fuero Viejo», ordenaciones para el honesto vivir nacional. Saludamos con gran contento la aparición de este código legislativo, eminentemente cristiano y auténticamente español.



Eisenhower, Montgomery, Zhukov y Delattre de Tassigny, después de firmar el pacto de las cuatro potencias, sobre la derrota de Alemania.

“Poco importa que Pétain sea fusilado o no”

Declara el presidente del Comité municipal de París

PARIS, 6.—El presidente del Comité Municipal parisino, André le Troquer, ha sugerido hoy que el mariscal Pétain sea degradado públicamente en la Avenida de los Campos Elíseos por cualquier soldado francés. Tras de referirse a Pétain como «el falso vencedor de Verdún», Le Troquer dijo: «De todos modos, poco importa que el viejo traidor sea fusilado o no».—EFE.

Pulmones de acero para combatir la peorepidemia de parálisis infantil en Bélgica

BRUSELAS, 6.—Mañana llegarán seis «pulmones de acero», que vienen desde Estados Unidos en avión especial, con los cuales se espera combatir con más eficacia la peor epidemia de parálisis infantil registrada hasta ahora en Bélgica. De los 800 casos conocidos, más del 25 por 100 han tenido un desenlace fatal. Un funcionario del ministerio de San-

dad Nacional ha dicho que cree que sólo han sido declarados una tercera parte de los casos ocurridos.—EFE.

El proceso de Pétain cuesta mil libras diarias al erario público

PARIS, 6.—Hoyse harán esfuerzos para acelerar la vista del proceso contra el mariscal Pétain, que entra en su décimotercera sesión. La defensa espera terminar con cuatro o cinco testigos de descargo, de los 25 que tiene citados. El proceso está costando más de mil libras diarias al Erario público. Es probable que antes de haber declarado todos los testigos habrá transcurrido otra semana más, y entonces se necesitarán dos o tres días para que el fiscal y los tres abogados defensores puedan hacer sus informes.—EFE

Mañana se reunirá el Gobierno inglés

LONDRES, 6.—El Gobierno en

“El mundo comete una gran injusticia con España”

“Las injurias pronunciadas en los últimos tiempos no tienen fundamento”, dice el “New York Herald Tribune”

“La declaración de Potsdam es una satisfacción puramente verbal a los rusos” dicen los círculos suizos

NUEVA YORK.—El «New York Herald Tribune», aludiendo a las censuras dirigidas contra el Gobierno español por un sector de la Prensa internacional, dice que las injurias pronunciadas en los últimos tiempos contra España no tienen fundamento «El Gobierno español—declara—no ha dado muestras de pretender ocupar un mismo lugar al de los pueblos de las grandes naciones vencedoras en el concierto internacional; a los ojos del pueblo español el mundo comete para con él una gran injusticia, y a los ojos de otros pueblos se trata de atropellar a España».—EFE.

Satisfacción verbal a los rusos

BERNA.—En los círculos políticos se considera que las frases referentes a España en la declaración de Postdam representan una satisfacción puramente verbal a las exigencias rusas para invertir el desenlace de la guerra civil con la victoria del Gobierno rojo que la U. R. S. S. apoyaba.—EFE.

Comentarios de «News Week»

NUEVA YORK.—Según la revista «News Week», en lo que respecta a España, los delegados ingleses y americanos se habían mostrado poco inclinados a suscribir una declaración contra Franco que los rusos habían preparado.—EFE.

“Daily Mirror” pregunta: ¿Hemos ganado o perdido la guerra en Europa?

Los norteamericanos no tenemos manteca y carne, “pero lo enviamos a la penitenciaría de Stalin”

NUEVA YORK.—El «Daily Mirror» publica hoy un editorial titulado «Nosotros ganamos, pero nosotros pagamos», en el que dice: «¿Los Estados Unidos perdieron la guerra o la ganaron? ¿Vamos a seguir indefinidamente pagando lo que parece como reparaciones a Rusia y al resto de Europa, en alimentos y dinero en lugar de recoger algo para nosotros? Cuando se nos dice—añade el artículo—que durante los dos próximos años seremos empujados a sufrir mayores privaciones especialmente en víveres, porque hay que poner en pie a Europa, desde Siberia al Canal, parece como si nosotros hubiéramos perdido la guerra y los victoriosos de ella nos reclamasen el pago de reparaciones»

«Nosotros—dice el periódico—hemos salvado a Rusia de Hitler. La hemos enviado millones de kilogramos de alimentos, la hemos «prestado» ocho mil millo-

nes de dólares y ella quiere otros ocho mil millones más. Con qué objeto nosotros enviamos carne y manteca a la penitenciaría de Stalin, mientras los norteamericanos no toman manteca ni carne? ¿Para tapar la boca a Rusia porque nos asusta, o en pago de reparaciones? «El ministro de Agricultura, Henderson, dijo recientemente que nosotros no podemos alimentar al mundo, ya que resulta que no podemos ni alimentarnos a nosotros mismos. ¿Para qué estamos construyendo el imperio de Stalin? Nosotros no hemos aprendido nada de la conducta europea, cuyas naciones nos dejaron a deber de la otra guerra doce mil millones de dólares. Nosotros no hemos aprendido nada de haber reconstruido a Alemania como nación, después de 1918. ¿Cuándo y quién—concluye preguntando el editorial—ordenó a los Estados Unidos que alimentara y financiara al mundo? América primero, responde a título de resumen de su tesis el periódico neoyorquino.—EFE.

«New York Journal» comenta la victoria laborista
NUEVA YORK, 3.—El diario

Morris o n miembro del partido laborista inglés, presidente de la Cámara de los Comunes que con motivo del reciente triunfo electoral de los laboristas es una de las figuras más eminentes de la política británica.

«New York Journal Americano» publicó anoche un artículo de su corresponsal Carl von Wiegand: donde juzgando el resultado de las elecciones británicas dice, «Toda Europa está caminando hacia el comunismo o el socialismo o una mezcla de estos dos sistemas que, política y económicamente tienen el mismo padre. El aluvión socialista en Inglaterra, la aplastante derrota de los conservadores y la caída del gobierno Churchill son, en sus efectos la más grande, profunda y significativa victoria del socialismo, del comunismo y del generalísimo Stalin. La jefatura de la democracia—dice el citado corresponsal—, tal y como nosotros la concebimos con sus libres instituciones, pasa definitivamente a manos de América; mas si esa jefatura no se sostiene con vigor y fuerza limitada, el colapso del concepto democrático americano y de sus instituciones es sólo una cuestión de tiempo.

Termina su artículo diciendo que Inglaterra «es ahora un imperio socialista y la consecuencia de esto en los restantes países del Viejo Continente confirmará a Stalin como predominante dueño de los destinos de Europa».—EFE.

Ayer no pudo publicarse “El Alcazar”

MADRID.—Las restricciones en el suministro de energía eléctrica han impedido que se publicara ayer «El Alcazar».

¡Ya no es un sueño la realidad de tu verano! Residencias de Educación y Descanso. Diez días, 50 pesetas. Infórmate en la Jefatura provincial de Educación y Descanso.

El Caudillo preside la última jornada del Concurso Hípico

LA CORUÑA, 6.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco asistió hoy a la quinta y última sesión del Concurso Hípico Nacional, que se ha venido celebrando en el antiguo campo de deportes de Riazor. Esta tarde se disputaba la prueba de honor y regularidad, cuyo primer premio era la copa donada por el Caudillo. Su Excelencia hizo su aparición en el palco presidencial del campo unos minutos antes de las siete de la tarde, a los acordes

del Himno Nacional. Le acompañaban su esposa, doña Carmen Polo de Franco; el Presidente de las Cortes Españolas don Esteban Bilbao, y señora; el Ministro del Ejército, teniente general don Fidel Dávila, que llegó ayer al Pazo de Meirás; el jefe de la Casa Militar de Su Excelencia, teniente general Moscardó; ayudantes del Caudillo y otras personalidades de su séquito. Al advertir el público la llegada del Jefe del Estado prorrumpló en vítores y aclamaciones. El palco presidencial se hallaba exornado con reposteros y banderas de los colores nacionales. Al cesar las notas del Himno Nacional se reanuda las aclamaciones y los gritos de «Franco, Franco, Franco!» El Caudillo, que vestía uniforme de capitán general del Ejército, y personalidades que le acompañaban, tomaron asiento en los lugares reservados. Ante la insistencia de los vítores y aclamaciones, el Caudillo hubo de levantarse para corresponder a las muestras de adhesión y cariño.

En el campo de Riazor el Generalísimo fué recibido por el Capitán General de la octava región, el general Gobernador Militar, Gobernador Civil y jefe Provincial del Movimiento, Alcalde, comandante de Marina, general jefe del Estado Mayor de la octava región, general jefe de Ingenieros del Cuerpo de Ejército, Subjefe Provincial del Movimiento, administrador principal de Aduanas, en representación del Presidente de la Diputación Provincial, así como diversas representaciones militares y civiles. A la derecha del Caudillo se situó su esposa, y a continuación las señoras del Presidente de las Cortes y del Alcalde, Capitán General y Gobernador Civil y jefe Provincial del Movimiento; y a la izquierda, el Alcalde, la señora del Capitán General, el ministro del Ejército, el Presidente de las Cortes Españolas, el teniente general Moscardó y el comandante de Marina. La prueba de honor había comenzado a las seis de la tarde, y fué interrumpida momentáneamente antes de la llegada del Jefe del Estado, reanudándose después ante la presencia de éste. Terminada la competición, el Generalísimo hizo entrega, entre nuevas aclamaciones y vítores entusiásticos, de la Copa que lleva su nombre al vencedor de la prueba, comandante Buñes. Seguidamente el ministro del Ejército y otras autoridades entregaron a los jinetes los trofeos conquistados. A las nueve y cuarto el Caudillo abandonó el campo de deportes de Riazor, siendo objeto de una entusiasta y cariñosa despedida por parte del público. Numerosas personas que se habían congregado en los alrededores del campo vitorearon también con entusiasmo al Caudillo. Estas manifestaciones de adhesión y cariño al Jefe del Estado se repitieron a su paso por las calles coruñesas, en dirección a su residencia del Pazo de Meirás.—(Cifra)



Agasajo a los ministros

MALAGA.—En el Círculo Mercantil han sido agasajados los ministros del Aire y Agricultura.



pleno celebrará hoy la primera de una serie de reuniones para bosquejar el plan legislativo para el primer año de la etapa laborista.



«New York Journal» comenta la victoria laborista
NUEVA YORK, 3.—El diario

Servicio Nacional del Trigo

Sobre adjudicación de algarrobas para la próxima sementera

Debido a las fuertes heladas de los primeros días del mes de mayo pasado, la cosecha de algarrobas en esta provincia sufrió considerables pérdidas, dejando a algunos agricultores sin las semillas necesarias para la próxima sementera, y otros la cantidad recogida, por su mala calidad, se encuentran con que tampoco pueden dedicarla a semente.

A fin de evitar en lo posible, que por las causas señaladas anteriormente, no se siembre en la próxima sementera la cantidad precisa, con lo que en el venidero año seguiría dejándose sentir la falta de este pienso para la alimentación de los ganados, por este Servicio Nacional del Trigo se facilitará semilla de algarrobas a los agricultores de esta provincia que las precisen, y para su mejor distribución se dictan las siguientes normas:

Primera. Las semillas de algarrobas se facilitarán, previo pago de su importe, a razón de 118 pesetas el quintal métrico, puestas sobre almacenes y sin envase.

Segunda. No se facilitarán algarrobas para siembra más que a los agricultores de los términos municipales de esta provincia donde es típico su cultivo.

Tercera. Las peticiones se harán ante la Hermandad de Labradores del punto donde radique la explotación agrícola del solicitante, donde se confeccionará una relación por orden de peticionarios, en la cual se harán constar los siguientes datos: Número de la declaración de cosecha C-1 del presente año, nombre y dos apellidos del solicitante, superficie sembrada de algarrobas en el pasado año, superficie que piensa sembrar este otoño y cantidad de semilla que solicita.

Cuarta. Siendo las disponibilidades de algarrobas limitadas, las Juntas Rectoras de las Hermandades de Labradores rechazarán las peticiones de aquellos agricultores a quienes se considere que las algarrobas que tengan recolectadas en el presente año son aptas para la siembra.

Quinta. No pudiéndose adjudicar semilla alguna a quien no haya entregado los cupos forzosa de centeno, cebada y avena señalados en el presente año, los solicitantes justificarán haber cumplido tal requisito por medio de su declaración de cosecha, en la cual constarán anotadas estas entregas por los Jefes de Almacén de nuestro Servicio. Si algún agri-

Oficinas de Colocación Obrera

Se pone en conocimiento de todas las empresas y obreros de esta capital, así como del público en general, que estas Oficinas han sido trasladadas a la Plaza de Italia e instaladas en el edificio del antiguo Gobierno Civil, planta baja.

El teléfono de las mismas continuará siendo el 228, y las horas de oficina de ocho y media de la mañana a dos de la tarde.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila
Plaza de la Victoria
(Reposo Municipal)

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 6 de agosto de 1945

Premiado con 25 pesetas, número **510**

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en **10**

cultor por falta material de tiempo no hubiera hecho aún entrega de estos cupos, puede suplir este requisito con la promesa escrita de hacer entrega de los expresados cupos tan pronto termine las faenas de recolección.

Sexta. Los Sres. Jefes de las Hermandades de Labradores admitirán peticiones hasta el día quince de agosto, en cuya fecha dejarán depositado en Correos, de no haberlo hecho en propia mano, pliego certificado con la documentación de los peticionarios, no admitiéndose ninguna documentación que sea depositada posteriormente.

Séptima. Todas las peticiones formuladas dentro del plazo señalado serán examinadas por esta Jefatura, y las que reúnan todos los requisitos pedidos y merezcan aprobación, serán servidas totalmente si las existencias disponibles de algarrobas lo permiten, y si no alcanzan para ello, se servirán proporcionalmente entre todas las solicitudes hasta agotar las existencias. Si por contra una vez servidas las peticiones hechas dentro de plazo y forma, quedara algún remanente, se servirán correlativamente entre las solicitudes recibidas.

Se ruega a los señores Alcaldes y Juntas Rectoras de las Hermandades de Labradores, den la máxima publicidad al contenido de la presente, con el fin de que llegue a conocimiento de todos los agricultores de esta provincia.

El jefe provincial, Luis Aragonés.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

Matrícula no oficial no colegiada

Durante la segunda quincena del presente mes de agosto y en sus días laborables, de once a trece horas, queda abierta en esta Secretaría la matrícula especial no oficial no colegiada, teniendo validez para la convocatoria de septiembre únicamente.

La inscripción se hará por un curso completo y la instancia ha de presentarse reintegrada con póliza de una peseta cincuenta céntimos, consignando claramente el curso matriculado y los idiomas modernos elegidos, sin detallar las restantes asignaturas. Si el alumno procede de otro Instituto, habrá de presentar el recibo del traslado de estudios.

Por lo que a la edad se refiere ha de tenerse en cuenta lo establecido en el Decreto de 26 de septiembre de 1941, esto es, los aspirantes a primer curso acreditarán diez años cumplidos dentro del natural, once años los de segundo, doce los de tercero, trece los de cuarto, catorce los de quinto, quince los de sexto y diez y seis los de séptimo.

Los alumnos que se acojan a esta Ley no podrán simultanear, dentro del mismo año académico, esta enseñanza con el régimen de dispensa de escolaridad, ni tampoco con la oficial, colegiada o privada.

Ha de presentarse el Libro de Calificación escolar en el momento de matricularse, abonando el timbre de veinticinco céntimos por diligencia; la calificación ha de hacerse en él con igual reintegro, poniéndose después la diligencia final que devenga sin excepción cinco pesetas de derechos y tres pesetas de póliza.

Las alumnas han de sufrir examen de Escuela del Hogar pagando, sobre la tasa ordinaria, cinco pesetas en metálico (Orden de 5 mayo de 1945), advirtiéndose la obligatoriedad de lo uno y de lo otro, incluso para las que ya aprobaron la convocatoria de junio último.

El director accidental, **Ramón Tille.**

GRANDEZAS DE ESPAÑA

A reanudarlas tiende la Legislación del Subsidio Familiar a proteger la institución básica de la nación: la Familia.

Por eso todo empresario y trabajador al incumplir las obligaciones que impone comete un fraude de lesa Patria.

Lea Ud. EL DIARIO DE AVILA

Kaleidoscopio mundial

El último pelo de D'Anuncio

A raíz del gesto patriótico del admirable poeta, marchando a ocupar para su patria Fuime, la celebridad de D'Anuncio adquirió proporciones pocas veces iguales, lo que dió motivo a que fuesen incontables los admiradores que se dirigían, al entonces acaparador de la popularidad, mundial, solicitando de él un recuerdo personal. Entre aquellos solicitantes contábase una señorita que en términos verdaderamente entoncedores solicitaba del poeta triunfador el envío de un mechón de pelo de su hermosa cabellera. D'Anuncio que, como es sabido, padecía lojercia integral, es decir, que no tenía ni un solo cabello, contestó a su admiradora lo siguiente:

«Siento en el alma, señora, no poder satisfacer su amable deseo. Me es imposible en absoluto por que para satisfacer peticiones semejantes, recibidas con anterioridad a la de usted he de dividir en cuatro trozos el último cabello que me quedaba».

El silencio es oro... y salud

Si, distinguidas y amables señoras nuestras. El silencio no solamente es oro del que vosotras y los oradores mitinescos derrocháis fabulosas cantidades, sino salud. Ya comprenderéis que esta importantísima afirmación no se debe a nuestros conocimientos científicos, sino a los de una mentalidad reconocida por todo el mundo como una mentalidad superior.

Según el médico holandés, que siendo holandés goza de un nombre que no obliga a nuestra campanilla a voltear grotescamente, pues se llama con toda sencillez y claridad Méndez de León, el silencio es salud porque la palabra es sáptica sobre todo cuando se habla con una persona que sufre una lesión en su epidermis al descubierto o en los momentos en que se está realizando una operación quirúrgica, lo que hace al paciente correr el riesgo de que la parte lesionada reciba un ejército de microbios que den al traste con toda la asepsia habida y por haber.

Para demostrar lo fundado de su afirmación, el doctor Méndez de León (nunca le agradeceremos bastante que se llame así) ha hecho experimentos delante de una placa de agar-agar a la que previamente puso en condiciones favorables a la multiplicación de los microbios y luego de pronunciarle a la placa un discurso de trescientas palabras, el resultado fué descubrir en el agar agar nada

menos que 250.000 microbios estrepococos y estafilococos.

La cosa no es como para quedarse muy tranquilas, distinguidas y amables señoras nuestras, aunque realmente en la práctica la verdad no es tan alarmante, porque si fuera cierto que cada 300 palabras producen gérmenes que multiplicados dan un aumento de 250.000 microbios a estas fechas había desaparecido el género femenino y parte del masculino. De todas formas, sin alarmas, sin prisas, de una manera comedida pero perseverante, bueno será que tomemos todos buena nota de lo que dice el sabio doctor Méndez de León.

Como viajan los mujoles

Es verdaderamente curiosa la organización de esta especie de peces para su desplazamiento de uno a otro lugar. Reunidos en gran número, los mujoles, viajan en formación muy semejante a la de un ejército en marcha. El grueso de la formación va precedido por unos cuantos individuos que tienen la misión de las avanzadillas militares para explorar el camino y avisar a la formación cual quier posible peligro. En la parte posterior del grupo de mujoles forma la retaguardia, y a ambos lados van otros peces, formando los flancos de la fuerza. Lo que pudiera llamarse el estado mayor viaja casi a la superficie del mar llevando la dirección del viaje al propio tiempo que la vigilancia y por la parte inferior del grueso de la expedición, otro grupo es el encargado de anunciar los peligros o dificultades que observe. Basta que cualquiera de estos destacados grupos de peces hagan cualquier movimiento variando de dirección o alterando la profundidad en que viaja la expedición, para que ésta siga el movimiento indicado preparándose a salvar el inconveniente que se oponga a su viaje.

Cuando se aproxima los viajeros a algún banco de coral, que para los mujoles constituye una especie de Palace, todo el ejército hace alto para comer y en tanto sacian su apetito, fuera del banco continúan las parejas de vigilancia recorriendo el mar en todas direcciones para avisar la proximidad de cualquier peligro. Estas parejas son relevadas con cronométrica puntualidad.

GRANJA AVICOLA

Altamente seleccionadas vendiendo por falta de pienso, 1.500 gallinas raza Lhegort blanca y castellana negra de 1.ª y 2.ª puesta. Diríjase a D. Justino López, veterinario en CISLA (Avila)

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas

Día 6: Benemérito Cuerpo de Mutlados de guerra por la Patria, Día 7: El resto del personal que percibe sus haberes por esta Subpagaduría.

Día 8: Incidencias en las Oficinas de esta Dependencia.

Durante estos mismos días, de 16'30 a las 18'30 horas, en las oficinas de esta Subpagaduría, se procederá al abono de las facturas contra el fondo de Masita.

NOTA.—Se advierte a los interesados que de no presentarse a cobrar durante los días y horas señalados, se les reintegrarán sus pagas.

El subpagador militar Blas Hernández Mayo.

IHUERFANOI

Nuestro invitado Caudillo se preocupa de la fortaleza física y moral de la juventud. Por ello la protege por medio del Subsidio de Orfandad y el de Escolaridad, que al proporcionar la ayuda a tu sustento y educación hará de ti un hombre útil para la Patria. Infórmate en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión.



Quando su estómago funciona mal...
...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de dolores y molestias de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO
del Dr. Visconti
VERTA EN FARMACIAS

LEA USTED "El Diario de Avila"

LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 sobre Educación Primaria

(Continuación)

50, el 30 y el 20 por 100 de las escuelas que por el censo correspondiente crear, de acuerdo con el artículo 17. Las de carácter voluntario podrán ser sostenidas en el régimen de Patronato por los Ayuntamientos o Diputaciones que lo soliciten. Tanto en el caso de carácter obligatorio como en el de voluntario las Corporaciones públicas se obligarán a coadyuvar en la instalación y sostenimiento de los edificios y en la dotación complementaria de sus maestros.

En las escuelas comprendidas en este apartado, el régimen de previsión de vacantes, será el general del Ministerio.

Las del grupo c) comprenderán todos los períodos de graduación escolar cuando en la producción se utilice el trabajo femenino, o solamente los tres últimos en caso contrario. El edificio escolar y la vivienda del maestro será de

construcción obligatoria por parte de la empresa en cuanto pueda existir una matrícula mínima de treinta alumnos. Si no se diera tal circunstancia, esta obligación podrá ser suplida por el ingreso y sostenimiento de los niños en edad escolar en escuelas hogares, próximas o lejanas, a costa de la empresa. Las condiciones de los edificios e instalaciones y la índole de la enseñanza en sus diversos aspectos serán las mismas que se determinan para las escuelas privadas, si bien, y de conformidad con las disposiciones oficiales del Ministerio de Trabajo, el período cuarto de graduación, apropiado a la empresa se enlazará con las escuelas de aprendices. Las instituciones complementarias que se dererminan en los artículos 46 y 47 y en especial el servicio médico escolar, serán obligatoriamente establecidos y subvencionados por los patronos o empresarios. El profesorado se ajustará a los

requisitos del artículo 99, y en todo caso no podrá ser tratado en lo que se refiere a la protección social en condiciones inferiores al resto del personal productor de la empresa o explotación.

Las del grupo d) habrán de ser establecidas de conformidad con la voluntad de sus fundadores siempre que se adapten a las normas del Título I de esta Ley. Su sostenimiento en caso necesario, o para mayor fomento de la obra, podrá ser complementado por la aportación económica o docente del Estado.

Privadas

Art. 27. Son escuelas privadas las organizadas y sostenidas total o parcialmente por instituciones, entidades o personas de carácter particular.

Toda persona individual o colectiva de nacionalidad española puede fundar y sostener escuelas privadas en las condiciones siguientes:

1.ª Conducta religiosa y moral intachable en la persona individual que dirija la escuela u orientación del mismo carácter en la colectividad que la sostenga.

2.ª Informes políticos-sociales favorables de la persona o personas que compongan la institución o entidad.

3.ª Sujeción a las normas educativas consignadas en el Título I de la presente Ley.

4.ª Que su personal posea título de Primera enseñanza u otro superior de carácter docente expedido por el Estado.

5.ª Someterse a la inspección oficial en cuanto se determina en la presente Ley y el régimen y remuneración de los Maestros, conforme a lo dispuesto en los artículos 77 y 99.

Las Escuelas privadas podrán ser: a) Reconocidas b) Subvencionadas c) Autorizadas.

a) Reconocidas: Las que se ajusten a las siguientes normas: 1.ª Cumplir los requisitos generales establecidos en el párrafo anterior.

2.ª Establecer a lo menos los períodos dos y tres de graduación escolar, o por su especial organi-

zación estar comprendidos en el artículo 22.

3.ª Reunir las condiciones necesarias de instalación, higiene y material escolar.

4.ª Gozar, por su tradición docente o eficacia pedagógica, de público prestigio, a juicio de la Inspección oficial.

Las Escuelas reconocidas se considerarán, a los efectos legales no económicos, equiparadas a las Escuelas públicas. Su reconocimiento será otorgado por el Ministerio, previo informe favorable de la Inspección y del Consejo Nacional de Educación.

Cuando la enseñanza dada en estas Escuelas sea gratuita, podrán ser incluidas además, en el apartado b) de este artículo.

b) Subvencionadas: Las que se ajusten a las siguientes normas:

1.ª Cumplir los requisitos generales de las Escuelas privadas.

2.ª Dar enseñanza gratuita.

3.ª Reunir las condiciones mínimas de instalación exigibles a las Escuelas públicas.

La subvención podrá consistir en: a) Dotarla de una cantidad equivalente al sueldo mínimo del Escalafón para cada una de las plazas de Maestros que integran su plantilla. b) Proporcionarle el material y mobiliario escolar que complete o reponga su instalación modelo. c) Ayudarle, proporcionalmente a la matrícula gratuita, con las consignaciones económicas que anualmente determine el Ministerio para su sostenimiento o para el establecimiento de instituciones pedagógicas, sociales y benéficas complementarias.

El uso o inversión de estas subvenciones habrá de justificarse anualmente, acompañando el informe de la Inspección, en el que se acreditará la eficacia de la ayuda y los resultados pedagógicos o sociales alcanzados.

Las Escuelas subvencionadas podrán ser reconocidas cuando cumplan además los requisitos exigibles a tales Escuelas y sean así declaradas por el Ministerio previos los trámites que para aquéllas se establecen.

c) Autorizadas: Las que sin

(Continuará)

AL AMIGO MUERTO

Ante tu muerte ni a respirar me atrevo,
gimo de angustia, de dolor y espanto,
y gota a gota la amargura bebo
de un lamento desgarrado en llanto.

Yaces dormido en el sueño infinito
de eterna imploración de misere,
cúbrete ya la tierra, y la Cruz de su rito
que te llevó a una vida que no muere.

Todo dejaste atrás, en el desierto,
hollado por tu planta dolorida
y rumbo al fin sin fin navegas muerto
cuando eras solo juventud florida.

Todo acabóse en ti cual niebla leve...
alegría, placer, amor y anhelo,
humo sutil de tu existencia breve
que se alza a Dios para encontrar el Cielo.

Podredumbre eres ya, ceniza, nada...
materia inerte en negra sepultura,
donde expira una rosa desmayada
junto a una Cruz en que el perdón fulgura.

Bautista García.

MAS DINERO PARA VIVIR NECESITAN LOS DIPUTADOS LABORISTAS

En el nuevo Parlamento los profesionales (técnicos, abogados y periodistas) han reemplazado a los terratenientes y capitalistas

LONDRES, 6. (Servicio especial de crónicas Efe-United-Press)

El periódico dominical «The Observer» analiza detalladamente la composición del nuevo Parlamento, teniendo en cuenta el género de vida y el ambiente que han rodeado a los miembros recientemente elegidos de la Cámara de los Comunes, asegurando que esta Cámara, por primera vez en la historia de Inglaterra, representa en verdad «un Parlamento puramente nacional». Al mismo tiempo señala que los elementos predominantes en el nuevo Parlamento «no representan intereses de propietarios ni intereses particulares de los grupos de derecha o de izquierda».

Analizando la ocupación profesional de los nuevos diputados, señala «The Observer» que de los 404 diputados laboristas o afines, 196 son abogados, médicos, periodistas, técnicos, maestros y funcionarios públicos; 77 proceden del campo proletario; 84 son funcionarios de los Sindicatos; nueve, militares profesionales, y 38, de todas las demás procedencias. En el campo de los conservadores, los 196 diputados se descomponen de la forma siguiente: 73, de las profesiones liberales y funcionarios del Estado; 74, del campo de los negocios, de la fianza y de la industria; 22, de las fuerzas armadas, y 27 indefinidos.

«En el campo de la derecha—dice el artículo—, las tierras, las finanzas y la industria han quedado reducidas en la Cámara de los Comunes, de un tercio que ocupaban antes, a un octavo. Y en el otro bando, el control que tenían los altos oficiales de los Sindicatos sobre la representación laborista en el Parlamento también ha sido eliminada.» Demuestra el periódico que en otros Parlamentos los Sindicatos controlaban desde un 40 a un 98 por 100 de todos los escaños laboristas, mientras que en el actual no llega al 25 por 100. De acuerdo

con este análisis, se desprende que los grupos de intereses determinados que antes existían tanto en el laborista, han quedado reemplazados «por las profesiones liberales, por los técnicos en distintas ramas de la ciencia e incluso por aquellos que proceden del campo proletario.»

«The Observer» dice también que aunque en este Parlamento hay 84 abogados, la cifra es la menor que haya existido desde 1918, y en cuanto a los periodistas, de los 39 que han salido diputados sólo seis son conservadores. Pero el detalle que más sobresale—continúa diciendo—es el fracaso que han sufrido en forma ruidosa los que formaban el grupo de aquellos que se declaraban a sí mismos «directores de empresa». Anteriormente, esta profesión daba un tercio, por lo menos, del contingente conservador, pero en este nuevo Parlamento no hay más que 35, lo que supone escasamente un quinto de la representación conservadora.

El articulista termina diciendo que los cambios sufridos darán

GALDAS DE OVIEDO GRAN HOTEL

Reumatismo, catarros
Agua corriente, caliente y fría
Moderna galería de baños
1º de julio a 30 de septiembre
(C. S. 3804).

Armonía Social

El Subsidio Familiar la fomenta al exigir de las grandes empresas y autorizar a los patronos el pago directo del subsidio familiar a sus trabajadores, estrechando así los vínculos de hermandad entre patrono y trabajador.

El «Wehrwolf» actúa en Checoslovaquia

Sus miembros son dirigidos desde un centro de Baviera

LONDRES, 6.—Radio Praga ha dicho que centenares de miembros de la organización «Wehrwolf» han sido desmascarados en el norte y oeste de Checoslovaquia por las autoridades militares, pero que sigue activo dicho organismo, dirigido desde un centro en Baviera. Por lo visto utiliza una estación de radio secreta, en combinación con un punto del centro de Alemania.—EFE.

CORREAS INGLESAS

Pelo camello, goma y lana.
Algodón impregnado. Balala
Fábrica correas cuero
Amiantos - Gomas
EMPAQUETADURAS
IMAN, S. A.
Vía Layetana, 125-127
Teléfono 13334.
BARCELONA

Becas «Alejandro Salazar»

La Jefatura Provincial del Movimiento de Tarragona destina doscientas mil pesetas a los estudiantes necesitados de la Provincia

La Jefatura Provincial del Movimiento de Tarragona, recogiendo una aspiración unánime de protección y estímulo cultural, inició el pasado año la obra magnífica «Alejandro Salazar», creando un número importante de becas para los estudiantes necesitados de nuestra Provincia, cuyo importe total alcanzó las 140.000 Ptas., que fueron repartidas por una comisión Provincial nombrada al efecto, entre 53 camaradas.

Seguendo la trayectoria iniciada, esta Jefatura Provincial abre la Convocatoria para el Curso 1945-1946, destinando la cantidad de doscientas mil pesetas para

que nuestros estudiantes no maldicen su inteligencia por falta de medios, recibiendo de los organismos del Movimiento no solamente el reconocimiento moral de su actividad o sacrificio, sino también la ayuda económica precisa para que puedan rendir con su esmero cultural, grandes servicios a la Patria. En la convocatoria; se sacan a concurso: 8 Becas de 4.500 Ptas. para estudiantes universitarios o de Centros Superiores; 20 Becas de 3.000 Ptas. para estudiantes de Enseñanza Media, Escuelas Normales o Escuelas Agrícolas; 24 Becas de 2.500 Ptas. para hijos de Caídos de Primera enseñanza a régimen de internado en Colegios de Religiosos o Religiosas; 20 Becas para Seminaristas y 4.000 Ptas. para Libros de Texto.

Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Avila REQUISITORIA

Corral Serrano, Victoriano, hijo de Gabriel y de Avelina, natural de El Arenal (Avila), de 24 años de edad, soltero, jornalero, apodado «El Confitero», evadido de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos el día 28 de junio último, contra quien se instruye en este Juzgado procedimiento sumarísimo ordinario número 115 850, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado, bajo apercibimiento que de no efectuarse en el plazo señalado será declarado en rebeldía.

Avila, 3 de agosto de 1945.—El Capitán Juez Instructor, Adolfo Espinosa Canales.

¡Mamá!... ¡Mira la cigüeña—en lo alto del campanil—Pero... ¿qué trae en el pico?— ¡Un frasco de AVE-SANIL

Baños de Retortillo (SALAMANCA)

Temporada oficial: 15 de junio al 25 de septiembre. Manantial muy radio-activo (929 voltios hora litro). Máxima eficacia. Hotel dotado de todos los elementos que constituyen el confort moderno. Telégrafo público. (C. S. número 13) Mañana merluza, pescadilla, congrio, bonito, gallos, bacalao, berto rrelia y sardinas en la COOPERTIVA

Ojeada a la prensa extranjera

Leopoldo III e iba con el lado de la victoria del Reich

Artículo publicado en «O Seculo» de Lisboa.

«El Presidente del Consejo belga, señor Acker, ha iniciado en la Cámara de los Diputados el debate sobre la situación de Leopoldo III.

Entre otras muchas cosas, dijo lo siguiente: «Todas las críticas que se hacen del Soberano pueden resumirse en una sola frase: el Rey no reaccionó ante la invasión alemana del mismo modo que el resto de la nación.

Si el Rey hubiera abdicado hace un mes, lo hubiera hecho con calma. La Monarquía no habría sido discutida y el Duque de Brabante habría subido al Trono. de aquí en tres años, en medio de una atmósfera de felicidad».

Prosiguiendo su discurso, afirmó: «Nosotros, en el Gobierno, enterados como estábamos en las últimas semanas, no teníamos derecho para aconsejar al Rey que regresara. Considero que él no fué un traidor, pero que, habiendo creído en la victoria alemana, cometió tantos errores—graves por desgracia—que lo único que puede hacer ahora es apartarse».

El discurso, en general, pronunciado por el señor Acker, ha causado gran sensación, ya que ha sido la primera vez que el jefe del Gobierno ha criticado, públicamente y en términos violentos, el proceder del Rey.

La Cámara, que se reunió para

discurrir dos interpelaciones de los diputados comunistas y socialistas, resolvió enviar una comisión de peritos el proyecto de Ley de los católicos, que establece una «consulta nacional» sobre el regreso del Rey al poder.

La mayoría de la Cámara, que está en contra del Soberano, se puso de acuerdo sobre esto último, como gesto de cortesía, rechazando otra proposición de los católicos para que el debate fuera retrasado, con objeto de no perturbar el Día Nacional de Bélgica.

El señor Gauwelaert, Presidente de la Cámara, pidió a los diputados que refrenasen su lenguaje y que evitaren incidentes.

De un modo unánime, los jefes de los partidos políticos desean que el debate, iniciado por el Presidente del Consejo, se haga público, para que toda la nación tenga perfecto conocimiento de las actividades de Leopoldo III durante la guerra.—A. I.

Grupo eléctrico para finca de campo deseó comprar. Escribir: Apartado 592. Bilbao.

Se vende casa. Razón Cacharrería, Duque de Alba, núm. 11.

Vendo terreno primera línea de San Roque. Informarán: Carretera Nueva, 20, principal derecha.

JULIO LASTRAS CANTERO Y MARMOLISTA Encarnación (Carretera del Cementerio)

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

LEA USTED EL DIARIO DE AVILA

APRENDA RADIO

por el método más sencillo, económico y práctico conocido hasta la fecha. Se convencerá si pide nuestro folleto ilustrado que remitiremos GRATUITAMENTE a quien lo solicite. RADIO ENSEÑANZA.—Cruz 11.—MADRID

LA «PERRA» DE PEPITO Por Escame



—Este mal educado con lo consentido que está nos va a dar el mejor día un disgusto; ¡pues no se ha encaprichado ahora con los estrechos!

BALNEARIO DE LEDESMA Nueva instalación de estufa natura

REUMATISMO — CATARROS — PIEL Automóvil en la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre.—(C. S. n.º 15)

Un original modelo de automóvil

Tiene una sola rueda y se pretende alcance 800 kilómetros a la hora

LONDRES.—Servicio especial de crónicas Efe y United Press: Un automóvil de tipo enteramente nuevo, provisto de una sola rueda, se está construyendo actualmente en Inglaterra y se pretende que desarrolle una velocidad de 800 kilómetros por hora. Su aspecto recordará al de una bomba cohete «V 2», por lo que piensa ponerle el nombre de «La bomba». Consistirá en una rueda gigantesca de tres metros y medio de diámetro, en un cuerpo aerodinámico peritrome de cerca de siete metros de longitud por cuatro metros y medio de altura. Morgan conducirá este artefacto, pilotándole desde un asiento dentro de la rueda.

El inventor ha declarado también que «La bomba» será accionada por gas en forma líquida. Ruedas suplementarias a los lados del vehículo guardarán la estabilidad y el equilibrio de la máquina en el momento del erranque, siendo después abandonadas durante la carrera. Para mantener la máquina en pie cuando está parada serán empleados dos soportes retractiles.

«Yo estaré sentado —ha segui-

do diciendo Morgan— totalmente a cubierto en el interior de la rueda y la conducción se ejercerá accionando a presión sobre un botón. Por lo demás, la dirección del vehículo en marcha será automática, por medio de un girótopo. Espero realizar la primera prueba dentro de unos meses en Peudire Sand, al sur del País de Gales. Después, llevaré «La bomba» a Chile, donde hay un tracho de playa de unos 50 kilómetros, muy apropiado para una carrera, donde intentaré batir el record de velocidad mundial».

Morgan ha manifestado que «La bomba» costará alrededor de las 400.000 pesetas y que su peso será aproximadamente el de una tonelada. Durante el intento de batir con esta nueva máquina el record de velocidad serán dispuestos en el interior instrumentos para probar la tensión sanguínea y las reacciones físicas del conductor.

Por otra parte, Morgan ha añadido que quiere que le sea acondicionado un micrófono para que pueda transmitir las sensaciones durante la prueba.

PARIS, 6.—Después de las sensacionales declaraciones del ex presidente del Consejo Pierre Laval, la vista del proceso contra el mariscal Pétain ha perdido el interés que alcanzó en días pasados.

La sesión de hoy comenzó a la una y media de la tarde, con la lectura de un telegrama que del diplomático francés Pierre Merillon, que encuentra actualmente en San Francisco, en el cual rinde homenaje al mariscal y subraya su magnífico temperamento.

A continuación fué llamado a declarar el testigo de descargo general Charles Lacaille, ex secretario de la Comisión permanente de Defensa Nacional, quien manifestó que siempre pensó que el mariscal era partidario del empleo de la aviación y de los tanques.

El presidente del Tribunal interrumpió al testigo para decirle que sus palabras no tenían relación con el proceso. El defensor Payen se puso en pie y contestó que durante semanas enteras se ha estado escuchando cómo los políticos atacaban al mariscal, por lo que existen razones fundamentales para que sus argumentos sean refutados.

El general Lacaille prosiguió su declaración, describiendo cómo acompañó al general Huntziger en la firma del armisticio con Alemania e Italia. Afirmó que el general Badoglio dijo a Huntziger que acababa de firmar un documento muy difícil, pero que haría

todo lo posible para facilitar su realización.

Mientras Lacaille explicaba el papel que desempeñó Huntziger en la Comisión de armisticio de Wiesbaden, el mariscal Pétain se quedó dormido. El testigo subrayó a continuación que el mariscal puso en libertad a miles de franceses que se encontraban en los campos de concentración del centro de Francia. Atacó a los comunistas, de quienes dijo que parecían haber monopolizado el movimiento de resistencia. «Fué toda Francia la que resistió—manifestó—; no hay más que abrir los anuarios de la nobleza francesa para comprobar cuántas familias de nobles perdieron a sus hijos en el movimiento de resistencia».

Hacia el final de su declaración, el general Lacaille dijo que en otoño de 1943, un monje de la Orden de Trapa, llamado Burnaby, que trabajaba en el Servicio de Información Francés, fué a París con una nota del general Giraud pidiendo apoyo. La nota en cuestión llegó al mariscal, quien declaró que las proposiciones eran muy interesantes, pero que antes de hacer ningún movimiento quería esperar que los aliados desembarcasen en Francia.

Informa el Príncipe Javier de Borbon Parma

Seguidamente, fué llamado el once testigo de descargo, el príncipe Javier de Borbon Parma, hermano de la Emperatriz Zita y tío del archiduque Otto de Habsburgo. Manifestó ante el Tribunal que como miembro del Movimiento de resistencia fué a Vichy y celebró una entrevista con Pétain. Este le dijo: «Estoy haciendo todo lo que puedo para ayudar a los franceses en esta lamentable situación, pero después de que vuelva la paz, tendremos inevitablemente que regresar a la república».

El príncipe declaró, seguidamente, que Pétain deseaba esperar hasta que llegasen los aliados y unirse a ellos para atacar a Alemania y que se lamentó de que no podía hacer nada en Vichy porque le abrían toda la correspondencia, le escuchaban las llamadas telefónicas y le controlaban todos sus discursos.

Javier de Borbon, que habla francés con ligero acento extranjero, añadió que si no hubiese sido por el armisticio habrían sido deportados a Alemania dos millones de franceses por motivos políticos, mientras que con él sólo fueron doscientos mil. Dijo, finalmente, que el mariscal insistió varias veces en 1941-42 en que era un prisionero y que su plan consistía en usar a los alemanes en provecho de Francia y pasar el día menos pensado al campo contrario con el Ejército africano.

ATENCIÓN

Visita la casa de Lorenzo del Olmo donde encontrarán exquisitos fiambres, embutidos y jamones. San Segundo, núm. 7.

UN SUCESO INESPERADO

Nos referimos al tiempo que una vez más ha hecho de las suyas. Muchas son las locuras veraniegas, entre ellas se destaca lo ocurrido con la temperatura. Habíase anunciado una Ola de calor existiendo algún periódico que la dedicó nada menos que un editorial. Y de pronto cesó la consabida ola que ya había iniciado ayer sus primeros pasos para dar lugar hoy a un fresquito tan penetrante que a algunos se les antojó frío. Cúmplese una vez más el conocido adagio «En Agosto, frío en rostro». El agua caída en el norte de España ha sido la causa de este cambio insospechado.

CRONICA ABULENSE

TARJETA DE ACCION CATOLICA

La Tarjeta de Acción Católica es la principal fuente de ingresos para los organismos llamados de tronco en la Acción Católica, y a nadie se le oculta la importancia de nutrir abundantemente los fondos de estos organismos. La realización de la campaña de Restauración de la Familia Cristiana, los Secretariados de Moralidad y Caridad del Instituto de Cultura Religiosa Superior, la propaganda continua y activa por el amplio campo de nuestra diócesis, la dirección y sostenimiento de todas las empresas de carácter apostólico, benéfico-social, de cultura, etc., que tanto aprovechan a los católicos... Adquirir, pues, la tarjeta de Acción Católica, es contribuir al sostenimiento de toda esa hermosa floración de cultura, de beneficencia y de piedad católicas.

Ejercicios Espirituales para Maestras en Loyola

La inspectora de Enseñanza Primaria, doña Lucía Sastre, nos comunica telegráficamente que las maestras abuleses que marcharon a practicar los Santos Ejercicios Espirituales en Loyola han llegado sin novedad al punto referido. Una vez terminados los Santos Ejercicios tienen en proyecto una excursión por Navarra, visitando el Castillo de Javier.

TAXI

Teléfono 458. San Román.

Almacén de maderas

Puertas y ventanas y materiales de construcción. Gran surtido. Hijo de Jacinto González Carretera Nueva, 34

FRENTE DE JUVENTUDES

Delegación Provincial. Para general conocimiento esta Delegación Provincial del Frente de Juventudes tiene el gusto de participar que los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco que se encuentran en el Campamento «San Pedro Bautista», instalado en la Sierra de Oredos, se hallan en perfecto estado de salud.

Resumen meteorológico mensual

Avila, junio 1945

Temperaturas:
Media mensual, 20,0.
Máxima media, 27,3.
» absoluta, 34,9 (día 23).
Mínima media, 12,7.
» absoluta, -7,9 (día 10).
Humedad relativa media, 32 %.
Tensión media del vapor, 6,2 mm.
Evaporación media, 14,2 mm.
Presión reducida media, 668,6 mm.
Lluvia total, 7,9 litro/m².
» máxima en un día, 4,4 (día 5).
Días de lluvia, 3.

» inapreciable, 3.
» de rocío, 2.
» de tormenta, 3.
» de granizo, 1.
» despejados, 15.
» nubosos, 15.
» cubiertos, 1.

Horas de sol despejado, 381.
Vientos dominantes, S (17 %).
Recorrido medio del viento, 247 Km. por día.
(Facilitado por la Estación Meteorológica del Instituto Nacional de Enseñanza Media).

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 16,0 a las 14 horas.
Mínima, 9,6 a las 12 horas.

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Guardia de Franco asistir a la reunión que se celebrará mañana miércoles 8 en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las ocho y media de la tarde.

Alrededor de una fiesta de noche

Aclaración

Cuidadosamente informado de cómo se ha desarrollado la fiesta, organizada el pasado sábado por la Junta Directiva del Avila C. F. me complazco en reconocer que la citada Junta Directiva había tomado todo género de medidas necesarias para el normal desenvolvimiento de la fiesta de referencia sin ofensa de la moral cristiana en cuanto es posible en esta clase de espectáculos, manteniendo en vigor los principios básicos del artículo aparecido en EL DIARIO DE AVILA con el título de «Un mal paso», que reprueban los bailes y verbenas.

Como en dicho artículo no intentaba sino sentar estos principios, que en todo momento deben ser mantenidos, no obstante si en su redacción alguien hubiera advertido frases que pudieran ser interpretadas como ofensivas para la Directiva del Avila o para los asistentes al espectáculo, me complazco en retirarlas en lo que a este particular se refiere.

Ricardo.

Nota de la Directiva del «Avila»

Con profundo dolor ha leído la Directiva del Avila, integrada por caballeros católicos, los anatemas que desde este DIARIO lanzaba ayer «Ricardo» en su artículo condenando la verbena del pasado sábado. Porque esta Directiva, que ante todo y sobre todo hace constar su acatamiento a las normas y postulados de la Iglesia, al organizar su festejo sin otra finalidad que la de obtener recursos para atender a los múltiples gastos que la adquisición de jugadores ocasiona, puso exquisito cuidado en que su fiesta no constituyera un espectáculo inmoral ni siquiera bordeara los límites de lo condenado. Y este cuidado se puso de manifiesto durante la celebración de la verbena, en la que no ocurrió el menor incidente y en la que, al menos externamente, no se produjo la más mínima falta a la moral.

Por lo tanto, conocida por la Directiva la aclaración que espontáneamente ha hecho el articulista, de las frases que la misma pudiera haber considerado ofensivas, da por terminado este incidente; lamentando que la falta de la debida información haya dado lugar al mismo.

El Presidente, Jesús Galán

SE NECESITA chica para el servicio de la casa. Razón: Café Novelty.

C. N. S.

OBRA SINDICAL «EDUCACION Y DESCANSO»

Esta Obra Sindical tiene el gusto de participar a los familiares de los productores que salieron para nuestra Residencia de Verano de Santander, el día 12 del actual, que llegaron y se encuentran en perfectas condiciones.

El jefe provincial

Discurriendo

Una voz que no se altera

No ha mucho, recibió el Santo Padre Pío XII a unos diputados norteamericanos, en audiencia. Les habló de la misión, digna del gran corazón del pueblo norteamericano, «de asegurar a la agitada humanidad un mundo reconstruido sobre los principios cristianos de justicia y de caridad, en donde todos gocen de la libertad de los hijos de Dios».

No se cansa el Papa de insistir sobre los mismos principios siempre; desde que subió a la cátedra de San Pedro poco antes de estallar la guerra mundial, en 1939. Y no se cansa, ni varía sus proposiciones, porque la verdad no es más que una: la verdad verdad, no las apariencias de verdad que suelen ser los frutos de las deliberaciones de los hombres olvidados de Dios. En Nochebuena de 1944, al dirigirse al mundo entero por Radio Vaticana, con su sensacional Mensaje sobre la verdadera democracia en el gobierno de los pueblos, manejó lo menos cinco veces la frase «el orden absoluto de los seres y de los fines, establecido por el Creador».

¡Qué hermosa y triunfal es la historia de la Iglesia! Sólo ella puede permitirse, al cabo de veinte siglos, seguir repitiendo lo que, de otra forma, decía San Pablo, en su discurso en el Areópago de Atenas, que nos relatan los He-

chos de los Apóstoles: «El Dios que crió el mundo y todas las cosas contenidas en él, éste, siendo el Señor de cielo y tierra...» y «El es el que de uno solo ha hecho todo el linaje de los hombres, para que habitase la vasta extensión de la tierra, fijando el orden de los tiempos, y los límites de la habitación de cada pueblo, queriendo con esto que buscasen a Dios...»

Muchos, cuando leen estas cosas, las conceden una importancia relativa, vuelven la espalda, y se enfrascan en la lectura del periódico. Desconocen que el mundo desquiciado no tiene más que unos quicios, que son, precisamente esos, los de Cristo. Y, la prueba de que no caben rebeldías de la grey humana hacia el Creador, son, esas sensacionales quebras políticas que, con harta frecuencia, nos cuenta el periódico, en tal o cual poderosísima nación. La que no traerán, no podrán traer nunca en cambio, es la quebra de la Iglesia Católica Universal. Si hubiera otro Diluvio que se tragase a gran parte de la Humanidad preventiva, lo que flotaría sería la barca de Pedro, nuestra Iglesia Católica Apostólica y Romana. La ciencia sola no se sabe salvar; tiene que apoyarse. Y, precisamente, en la virtud.

A. G. V.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

D.ª María Echevarría Berbosa

Viuda de don Anibal González, médico que fué de Navalunga (Avila) Que falleció en Pontevedra, el día 9 de agosto de 1944 D. E. P.

Sus afligidos hijos doña Julia, don Mariano (Oficial de Prisiones), doña Celia, doña María y doña Anita; hijos políticos don Miguel Cuadrillero (Director de Prisiones), doña Teresa González (Maestra Nacional), don Manuel Belmonte (Comandante de Intendencia), don Demetrio Martínez (Industrial) y don Celso Godoy (Médico); hermanos don Pedro y doña Teresa; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebren en esta capital el día 9, a las nueve y media en la parroquia de San Juan y a las diez en la iglesia de la Santa (altar de la Virgen del Carmen); en la iglesia parroquial de Navalunga (Avila) los días 9, 10 y 11; en Pontevedra el novenario de misas a partir del día 9 en la iglesia de San Francisco; en Valladolid el día 9, a las siete y a las diez en la iglesia de RR. PP. Capuchinos, y a las siete y siete y media en la de los RR. PP. Agustinos; en Cuellar (Segovia), el día 9, en la capilla del Sanatorio Penitenciario y el mismo día en La Coruña, en la capilla de la Prisión Provincial; así como las misas de diez todos los meses del año los días 9 y 23 en la iglesia de RR. PP. Capuchinos de Valladolid serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.